

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF S N°001/2020
- Correspondiente a** : Primer seguimiento al informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2019 de control interno emergente de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros correspondiente al servicio departamental de caminos da-2 del gobierno autónomo departamental de la paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2020, se efectuó el Primer Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2019 de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Objetivo del Seguimiento** : Verificar el cumplimiento de las tres (3) recomendaciones reportadas en el Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2019 de Control Interno Emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2018 y que a la fecha las mismas se encuentren respaldadas con documentación suficiente y competente.
- Objeto del Seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2019 al 31 de diciembre de 2018, Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

## CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, habiendo efectuado el Primer Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF AC N°001/2019 de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al Servicio Departamental de Caminos DA-2 del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018, concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de tres (3) recomendaciones efectuadas en el informe, dos (2) fueron cumplidas y uno (1) no fue cumplida, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	2	67 %
Recomendaciones No Cumplidas	1	33 %
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

La Paz, 18 de febrero de 2020